

DANIEL FEIERSTEIN

EL GENOCIDIO COMO PRÁCTICA SOCIAL

*Entre el nazismo
y la experiencia argentina*

Hacia un análisis del aniquilamiento
como reorganizador de las relaciones sociales



FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

México - Argentina - Brasil - Chile - Colombia - España
Estados Unidos de América - Guatemala - Perú - Venezuela

Primera edición, 2007

Segunda edición, 2011

Feierstein, Daniel

El genocidio como práctica social : entre el nazismo y la experiencia argentina . - 2a ed.
- Buenos Aires : Fondo de Cultura Económica, 2011.

448 p. ; 21x14 cm. - (Sociología)

ISBN 978-950-557-868-9

1. Genocidio. 2. Nazismo. 3. Holocausto. I. Título.

CDD 304.663

Ilustración y armado de tapa: Juan Balaguer

D.R. © 2011, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA DE ARGENTINA, S.A.

El Salvador 5665; 1414 Buenos Aires, Argentina

fondo@fce.com.ar / www.fce.com.ar

Carr. Picacho Ajusco 227; 14738 México D.F.

ISBN: 978-950-557-868-9

Comentarios y sugerencias: editorial@fce.com.ar

Fotocopiar libros está penado por la ley.

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio de impresión o digital, en forma idéntica, extractada o modificada, en español o en cualquier otro idioma, sin autorización expresa de la editorial.

IMPRESO EN ARGENTINA – *PRINTED IN ARGENTINA*

Hecho el depósito que marca la ley 11.723.

ÍNDICE

Agradecimientos	9
Introducción. Dos genocidios y un intento de articulación.....	13

PRIMERA PARTE ALGUNAS CUESTIONES TEÓRICAS

I. Acerca de las discusiones, definiciones y límites del concepto de genocidio	31
II. Hacia una tipología de las prácticas sociales genocidas....	87
III. Las contradicciones de la modernidad y su resolución: igualdad, soberanía, autonomía y prácticas sociales genocidas	111

SEGUNDA PARTE HACIA UN SUSTENTO HISTÓRICO: EL GENOCIDIO NAZI

IV. Unicidad, comparabilidad y narración: apuntes sobre método, teoría y política a propósito del genocidio nazi. 145	
V. La cuestión de la causalidad en la explicación del genocidio nazi.....	177
VI. Genocidio y reformulación de las relaciones sociales.....	207

TERCERA PARTE

HACIA UN SUSTENTO HISTÓRICO:

LAS PRÁCTICAS SOCIALES GENOCIDAS EN LA ARGENTINA

VII. La cuestión de la causalidad en la explicación de las prácticas sociales genocidas en la Argentina	257
VIII. Hacia una periodización del genocidio desarrollado en la Argentina	307
IX. La lógica concentracionaria	355
A MODO DE CONCLUSIÓN: DECONSTRUCCIÓN, MORAL Y HUMANIDAD. LOS USOS DE LA MEMORIA	389
Bibliografía	407
Índice de nombres	435

INTRODUCCIÓN DOS GENOCIDIOS Y UN INTENTO DE ARTICULACIÓN

El trabajo que aquí se presenta se propone dos objetivos simultáneos. En su intención estratégica, se busca comprender al aniquilamiento de colectivos humanos como un modo específico de destrucción y reorganización de relaciones sociales. Es decir, observar estos procesos de aniquilamiento no como una excepcionalidad en la historia contemporánea, sino como una tecnología de poder peculiar, con causas, efectos y consecuencias específicos, que pueden intentar ser rastreados y analizados.

En su intención histórica y narrativa, lo que se propone es la posibilidad de ilustrar esta afirmación a partir del análisis de dos procesos de aniquilamiento: el desarrollado por el nazismo entre 1933 y 1945, que tuvo a su vez varias modalidades, objetivos y momentos diferenciados, y el desarrollado en la República Argentina entre 1974 y 1983.

No sólo es presupuesto de este trabajo que ambos procesos pueden ser agrupados bajo el término “genocidio” –lo cual será profusa y ampliamente desarrollado en toda la obra– sino algo más: que analizar precisamente esta secuencia –que atravesaría, como punto intermedio, las luchas contrainsurgentes de las décadas de 1950 y 1960 en Indochina, Argelia y Vietnam– es un modo privilegiado para observar una de las peculiaridades del genocidio como práctica social: su capacidad para destruir y reorganizar relaciones sociales en aquellas sociedades en las que se implementa. Ello no implica, es necesario aclararlo, ignorar las enormes diferencias de escala, magnitud, impacto e incluso objetivos entre ambas experiencias históricas.

Sin embargo, la elección de estos dos ejemplos para estructurar la obra no es casual ni aleatoria, sino que constituye un “tramado discursivo” de una secuencia –de ningún modo la única posible, pero sí tan válida como muchas otras– para comprender esta característica de las prácticas sociales genocidas, un modo de observar y analizar el aniquilamiento de colectivos humanos que ha tenido escaso desarrollo en los trabajos académicos sobre las prácticas sociales genocidas en diversas experiencias históricas.

Es objetivo de esta introducción intentar explicitar y justificar la legitimidad de una mirada de este tipo, en sus dos búsquedas: la de observar el genocidio como un modo de destrucción y reorganización de relaciones sociales, y la de trazar una secuencia comparativa entre el genocidio nazi y el genocidio implementado antes y durante la última dictadura militar argentina, autobautizada precisamente como “Proceso de Reorganización Nacional”.

Desde que Raphael Lemkin creara el término “genocidio” en 1944¹ y las Naciones Unidas lo consagraran como término jurídico en 1948,² los trabajos que pretendieron comprender el sentido de

¹ Lemkin venía trabajando sobre el tema desde bastante tiempo antes, impactado primero por el caso del genocidio armenio y luego por el ascenso del nazismo y el inicio de sus prácticas sociales genocidas, pero es su obra clásica: Raphael Lemkin, *Axis Rule in Occupied Europe*, Washington, Carnegie Endowment for International Peace, 1944, la que se toma como punto de referencia para la discusión acerca del “genocidio” como concepto.

² El genocidio es sancionado jurídicamente a partir de la aprobación de la *Convención para la Sanción y la Prevención del delito de Genocidio* por parte de las Naciones Unidas, en diciembre de 1948 y la posterior ratificación de la *Convención* por parte de la mayoría de los Estados. Previo a ello, los borradores de la resolución se discutieron durante más de dos años, en los cuales uno de los desacuerdos fundamentales se basaba en la inclusión o no de los “grupos políticos” entre aquellos protegidos por la *Convención*. Finalmente fueron excluidos, pese a estar en todos los borradores previos desde 1946, con el argumento de que ello permitiría aumentar significativamente el número de los Estados ratificantes. Esta cuestión –la discusión acerca del alcance de la *Convención* con respecto a los “grupos políticos”– tiene una importancia fundamental para nuestro análisis, y será abordada a fondo en el capítulo I del presente trabajo.

estas prácticas —que, en verdad, existían desde mucho tiempo antes— fueron atravesando distintos campos: el del derecho, la historia, la sociología, la psicología, la antropología, la ciencia política, las teorías de la comunicación, la filosofía, la teología, la ética, por nombrar tan sólo algunos.

La mayor parte de dichos abordajes se propusieron la comprensión de un hecho histórico que había conmocionado moral y políticamente a la humanidad occidental: el aniquilamiento de poblaciones producido por el nazismo, muy en particular el de los más de seis millones de judíos europeos.³ Recién hacia la década de 1980, comenzaron a surgir obras comparativas, que se proponían trazar esquemas de comprensión que articularan al nazismo con hechos anteriores o posteriores y que, a partir de esta articulación o contraste, brindaran explicaciones sobre el sentido o sinsentido —racionalidad o irracionalidad— de las prácticas sociales genocidas en la modernidad.

Algunas de estas producciones observaron los procesos sociales genocidas como una irrupción del salvajismo en el desarrollo del ascenso civilizatorio —Goldhagen, por ejemplo, con su concepción de la “germanidad” del genocidio nazi—. Otros, por el contrario, verificaron en estas prácticas las consecuencias del propio desarrollo de la modernidad —los primeros análisis de Theodor Adorno, entre otros pocos autores preocupados por la cuestión durante la guerra y en la inmediata posguerra; incluso las tempranas intuiciones de Walter Benjamin ante un nazismo que avanzaba día a día—, mientras que autores como Zygmunt Bauman vieron en el genocidio una posibilidad moderna, que se encontraba en latencia en toda sociedad “civilizada”.

³ Cabe aclarar, sin embargo, que la profusión de trabajos sobre el nazismo recién puede registrarse a partir de las décadas de 1960 y 1970 y, con mucha mayor amplitud, desde comienzos de la de 1980, en una progresión casi geométrica. Previo a ello, podemos rastrear veinte años donde fueron realmente muy pocas las obras de la filosofía o del conjunto de las ciencias sociales que se propusieron integrar la experiencia genocida del nazismo como elemento fundamental de la historia europea —o, incluso, universal— contemporánea.

De un modo u otro, estos diversos pensadores –y, de allí en más, quienes los sucedieron– se han propuesto algún tipo de inclusión de los procesos sociales genocidas en el contexto de una “narración histórica”. Hayden White ha sugerido que las ciencias sociales –al igual que la literatura– se ven obligadas a utilizar recursos narrativos calificados como una “poética de la historia”, y que conforman modos de tramar (romántico, trágico, cómico, satírico), de argumentar (formista, mecanicista, organicista, contextualista) y de implicación ideológica (anarquista, radical, conservador, liberal).⁴ Estos tres modos de analizar las narraciones –el tramado discursivo, el argumentativo, la implicación ideológica– se encuentran articulados e influenciados mutuamente.

Es precisamente parte del tramado discursivo de esta obra, y objetivo central de la misma, articular dos modalidades de prácticas sociales genocidas cuyo recorrido no ha sido explicitado con anterioridad.

Una de las perspectivas centrales de este trabajo es, por lo tanto, explorar y explicitar la viabilidad de este recorrido, de esta articulación de eventos, sugiriendo que algo más que su articulación subjetiva en el autor –judío y argentino– es lo que legitima y puede volver interesante o relevante un trabajo de estas características.

Por otra parte, la elección de esta articulación de eventos no es ni evidente ni ingenua, sino absolutamente intencional. Intentaré ilustrar brevemente algunos discursos narrativos que se estructuran sobre otros ejes –sobre otras articulaciones de eventos históricos– para sugerir que el presente trabajo, tan políticamente intencionado y subjetivo como los otros, puede resultar sin embargo legítimo; sin por ello querer postularse como la única lectura posible ni la más relevante, sino apenas como una más: una trama narrativa y argu-

⁴ Para la obra de White, véase en particular Hayden White, *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

mentativa distinta para abordar el análisis de las prácticas sociales genocidas durante la segunda mitad del siglo XX.

De las interpretaciones comparativas de los procesos genocidas que serán desarrolladas a lo largo de esta obra, la gran mayoría de las que han sido publicadas en el campo de los estudios sobre genocidio, seleccionaremos apenas tres en esta introducción para ilustrar sus consecuencias discursivas, como modo de observar que toda elección de los ejemplos históricos a comparar conlleva decisiones a nivel de lo que White calificara como “implicaciones ideológicas” de las tramas discursivas.

La primera perspectiva comparativa de análisis que elegimos para este ejercicio es la del teórico armenio Vahakn Dadrian. Este autor, uno de los decanos de los estudios sobre genocidio, ha estructurado históricamente su trabajo sobre la posibilidad y necesidad de comparar los genocidios sufridos por los pueblos armenio y judío.

Su objetivo era tanto académico como político, aún cuando Dadrian no lo explicitara. Se trataba de demostrar que el genocidio sufrido por el pueblo armenio –y negado durante casi un siglo por las diversas autoridades del Estado turco, que continúan negándolo hasta la actualidad– constituía un evento social de una magnitud, gravedad y consecuencias equiparables al genocidio sufrido por el pueblo judío bajo el nazismo.

Los estudios de Dadrian, sin embargo, no buscaban tan sólo una fundamentación política sino que de sus trabajos comparativos surgió la posibilidad de establecer líneas de convergencia y divergencia entre ambas experiencias, como la historia de persecución de ambos pueblos, su estatus de minoría, su vulnerabilidad en los territorios en los que vivían, la “estructura de oportunidad” de su aniquilamiento, los roles decisivos jugados por los partidos políticos en cada caso –el partido nacionalsocialista alemán, el partido Ittihad de los “jóvenes turcos”–, entre otros elementos.

Cuando Dadrian, junto a un creciente número de académicos y políticos que asumieron dicho desafío, pudo sentir que el genocidio armenio había construido la legitimidad suficiente como para inte-

grar la serie de eventos hegemónicos tratados por el *mainstream* académico de los *genocide studies*, se permitió incorporar otro caso a su análisis comparativo, y trabajó las variables construidas para los casos armenio y judío en su aplicación al genocidio desarrollado en Ruanda, en 1994.⁵

En este último, uno de los más extensos análisis comparativos realizados por el autor, Dadrian traza un hilo que atraviesa tres procesos genocidas que tienen en común el “carácter étnico” en la selección de sus víctimas; aun cuando esta etnicidad, por su reciente conformación, sea bastante discutible en el caso ruandés.⁶ Es decir, incluso cuando no aparezca explícitamente planteado, elegir los casos armenio, judío y ruandés para analizar las prácticas sociales genocidas durante el siglo XX remite a una decisión tanto argumentativa como ideológica de priorizar los elementos étnico religiosos en la configuración de alteridad de las víctimas por sobre, por ejemplo, los elementos nacionales o políticos.

De aquí la utilidad del aporte de Hayden White para poder leer, más allá de la intencionalidad de un autor, la operatoria que se expresa en la constitución de su tramado discursivo. Consciente o no

⁵ Para la obra en español de Dadrian sobre el genocidio armenio, véase Vahakn Dadrian, “Los factores comunes en dos genocidios descomunales. Una reseña de los casos armenio y judío”, en *Índice. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 21, Buenos Aires, 2001; y “Las interrelaciones históricas y legales entre el genocidio armenio y el Holocausto judío: de la impunidad a la justicia retributiva”, en *Índice. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 22, 2004, síntesis de una amplísima obra en inglés sobre la temática, publicada entre 1975 y la actualidad. Para la inclusión de Ruanda en el análisis, véase Vahakn Dadrian, “Configuración de los genocidios del siglo XX. El caso armenio, judío y ruandés”, en Daniel Feierstein (comp.), *Genocidio. La administración de la muerte en la modernidad*, Buenos Aires, Eduntref, 2005.

⁶ Como señaló el propio tribunal que juzgó los crímenes en Ruanda, las diferencias entre hutus y tutsis fueron establecidas por el colonialismo belga en el siglo XX, sobre grupos que tenían la misma lengua, cultura y religión, con lo cual la adjudicación de un carácter étnico se hacía compleja, hecho que llega a admitir el propio Dadrian en sus trabajos y que fuera muy bien tratado, entre otros, por Eric Markusen y Alison Des Forges.

de dichas consecuencias, la elección de Dadrian de los casos de comparación comportaba una mirada acerca de la intencionalidad hegemónica de los procesos genocidas —étnica, aquí—, que implícitamente circula como factor de homologación de las tres experiencias, más allá de que no sea en el análisis explícito de Dadrian el único elemento, ni siquiera el más determinante.

El segundo caso ilustrativo es el de Ben Kiernan, director del Programa de Estudios sobre Genocidio de Yale University, quien se ha destacado por su documentada obra sobre el genocidio desarrollado en Camboya en la década de 1970. Al igual que Dadrian, Kiernan llega al desarrollo de sus trabajos comparativos con posterioridad a sus años de labor histórica sobre el genocidio camboyano. En su visión, se propone incluir dicho caso, sobre el que es uno de los mayores especialistas, en una secuencia histórica de las prácticas sociales genocidas, en la que tampoco podía faltar la experiencia emblemática del siglo XX: el nazismo.⁷

El problema que aparecía a Kiernan, a diferencia de Dadrian, es que el genocidio camboyano constituía, eminentemente, un hecho desarrollado por razones políticas y en el contexto de un Estado que se autodenominaba como “socialista”, y que la *Convención para la Prevención y la Sanción del delito de Genocidio*, aprobada por las Naciones Unidas en 1948, había excluido expresamente de su definición aquellos genocidios cometidos contra grupos políticos, como parecía ser el caso que Kiernan pretendía comparar.

Por lo tanto, la secuencia de Kiernan se inicia con los mismos casos que la de Dadrian —armenio y judío—, pero, en lugar de ligarlos con la experiencia de Ruanda, se propone una articulación más am-

⁷ Para la más lograda obra de Kiernan sobre Camboya, véase Ben Kiernan, *The Pol Pot Regime. Race, Power and Genocide in Cambodia under the Khmer Rouge, 1975-1979*, New Haven y Londres, Yale University Press, 1996. Para su análisis comparativo, véase Ben Kiernan, “Twentieth Century Genocides: Underlying Ideological Themes from Armenia to East Timor”, en Robert Gelately y Ben Kiernan (eds.), *The Specter of Genocide. Mass Murder in Historical Perspective*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003.

plia con los aniquilamientos en Camboya, Indonesia y Timor Oriental; tres hechos sociales donde el carácter político ideológico del genocidio es evidente: en Camboya por parte de un gobierno que se define como socialista; en Indonesia, de una represión estatal anticomunista; en Timor Oriental como una disputa por la autodeterminación nacional y con rasgos neocolonialistas.

Si para Dadrian el eje fundamental de selección es el carácter étnico de las víctimas, para Kiernan, la perspectiva dominante se basa en el papel jugado por la ideología.

Los diversos genocidios se articulan, en la visión de Kiernan, a partir de la posibilidad de estudiar sistemáticamente los marcos ideológicos que, atravesados por una lógica que el autor ancla y unifica en el papel del racismo como configurador, estructuran una imagen de “enemigo”. Este racismo –comprendido como un paradigma ideológico– puede transitar desde características étnicas hasta religiosas o políticas. En definitiva, es la utilización de la ideología racista la que da sentido a los procesos de estigmatización y posterior aniquilamiento, más allá de cómo encarne dicha ideología en cada caso específico; del modo en que delimite conceptualmente a su “enemigo” y en que circunstancialmente construya las categorías para su “identificación”. A su vez, la “expansión territorial” de los Estados genocidas juega un rol fundamental en el modelo explicativo de Kiernan, así como las diversas modalidades de “idealización” de la población campesina –supuestamente “menos civilizada” y, por ello, menos expuesta a los “males urbanos”, tanto materiales como morales– en cada una de las configuraciones ideológicas analizadas.

Los diferentes “modos de tramar” de los trabajos de Dadrian y Kiernan quedan entonces expuestos. Si bien ambos inician su desarrollo con los mismos casos históricos –el genocidio sufrido por los pueblos armenio y judío–, la articulación que hace Dadrian con Ruanda tiende a priorizar en su argumentación el elemento étnico presente en dichos hechos, en tanto que la necesidad de Kiernan por articularlos con Camboya e Indonesia lleva a priorizar el ele-

mento ideológico de explicación, que también se encuentra presente en los dos primeros, con una fuerza no menor a la carga étnica asignada a los grupos victimizados.

Aunque aparecen planteadas como una cuestión de énfasis, las elecciones no son ingenuas y las consecuencias de cada modelo comparativo a la hora de establecer los elementos causales explicativos de las prácticas sociales genocidas son diversas, cuando no directamente contrapuestas.

El tercer ejemplo que me parece oportuno plantear aquí, por su contraste, es el de Enzo Traverso, un interesante y heterodoxo marxista italiano, quien propone una secuencia histórica que no presenta al genocidio desarrollado por el nazismo como su inicio sino como su punto de llegada.

En una de sus obras más logradas, Traverso se propone construir la “genealogía europea” de la violencia encarnada por el nazismo, rastreando las modalidades genocidas del colonialismo; en particular, del colonialismo europeo de fines del siglo XIX y comienzos del XX. Así, su trabajo recorre el aniquilamiento de los hereros llevado a cabo por Alemania en el continente africano apenas iniciado el siglo XX y la conquista italiana de Abisinia y el exterminio de su población realizado por el régimen fascista de Mussolini, en donde ya Henry Huttenbach había rastreado los antecedentes de la utilización del gas como vehículo de muerte en la experiencia del nazismo.⁸

A su vez, en otros trabajos, Traverso se ha encargado de plantear los desajustes de las interpretaciones que pretenden establecer hilos de continuidad entre las experiencias del nazismo y del stalinismo, bajo la figura del totalitarismo. Esta última idea tendría, sin embargo, como contendiente principal la perspectiva de Ernst Nolte, que

⁸ Para su obra sobre el tema, véase Enzo Traverso, *La violencia nazi. Una genealogía europea*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2002. Para el trabajo de Huttenbach, véase su versión en español en Henry Huttenbach, “Los eslabones fatales en la cadena del genocidio. De Armenia (1915) a la Solución Final (1942)”, en Daniel Feierstein (comp.), *op. cit.*

ve el nazismo como una respuesta “europea” ante el “terror bolchevique”, proveniente de Asia.⁹

En la visión de Traverso, los conceptos de “guerra total” y de “conquista” sirven para establecer las relaciones genealógicas entre las experiencias de aniquilamiento del colonialismo y las del nazismo, desnudando que el fenómeno que conmociona a la moral pública europea a mediados del siglo XX venía desarrollándose, sin tanta reserva moral, frente a las poblaciones coloniales cuanto menos desde hacía medio siglo.

Podríamos analizar otros casos de trabajos comparativos, pero creo que estos tres son suficientes para ilustrar diversos modos de “tramar” los discursos sobre las prácticas sociales genocidas, a partir de la elección de los hechos históricos que serían sometidos al análisis.¹⁰

¿Cuál sería el sentido, entonces, de una articulación que, partiendo de la experiencia del nazismo, pretendiera tender lazos con

⁹ Véase Enzo Traverso, *El totalitarismo. Historia de un debate*, Buenos Aires, Eudeba, 2001, y específicamente sobre los estudios comparativos, “El totalitarismo. Usos y abusos de un concepto”, en Daniel Feierstein (comp.), *op. cit.*

¹⁰ Entre los casos que, por razones de su dudosa legitimidad teórico política, hemos dejado afuera se encuentran los de Ernst Nolte y Andreas Hillgruber. Nolte se propone comprender al nazismo como “reacción europea” al “terror bolchevique”. Su análisis propone una comparación entre las modalidades represivas del nazismo y del stalinismo como modo de establecer conexiones causales entre ambos hechos y de minimizar el papel de las clases dominantes alemanas –y europeas– en la implementación de una práctica social genocida. El genocidio nazi –en la visión de Nolte– no habría sido más que un “intento defensivo” de la Europa civilizada, conmocionada por el ataque “bárbaro” de la revolución “eslava” rusa, la cual aparece como la “explicación causal” de la “guerra total” europea. Andreas Hillgruber conmocionó a los académicos alemanes y europeos con un trabajo que analizaba el “fin” de la judería europea y la “tragedia” de la caída del frente oriental alemán en manos del Ejército Rojo, a fines de la Segunda Guerra Mundial. White ha trabajado con sumo cuidado y agudeza los modos en que Hillgruber llevaba al límite las posibilidades de “tramado discursivo”, al asignar el término de “tragedia” a la sufrida por los alemanes y dejar el abstracto, impersonal e inocuo vocablo de “fin” para lo sufrido por los judíos europeos. En definitiva, White sostiene, contra quienes estaban dispuestos a prohibir la obra de Hillgruber, que todos son modos de tramar un discurso histórico. La pregunta

lo que Barbara Harff ha dado en llamar los “genocidios poscoloniales”¹¹ de la segunda mitad del siglo XX, para recalcar en las prácticas de aniquilamiento desarrolladas bajo la *Doctrina de Seguridad Nacional* en América Latina y, en particular, en la experiencia argentina entre 1974 y 1983?

Si los trabajos de Dadrian, Kiernan y Traverso han anclado, respectivamente, en las raíces étnicas, ideológicas y colonialistas con las que puede leerse el racismo nazi y sus articulaciones con otros eventos genocidas en función de dichas características, las experiencias de las “guerras de contrainsurgencia” de las décadas de 1950 y 1960 pero, en mucho mayor grado, la aplicación de la *Doctrina de Seguridad Nacional* en América Latina pueden permitir iluminar las peculiaridades políticas del nazismo en la construcción de su vícti-

legítima sería aquella que pudiera dar cuenta de las implicaciones ideológicas de cada uno de estos tramados. De Ernst Nolte, véase “¿Between Myth and Revisionism? The Third Reich in the Perspective of the 1980s”, en H. W. Koch (ed.), *Aspects of the Third Reich*, Londres, Macmillan, 1985; una síntesis de su obra: Ernst Nolte, *La guerra civil europea, 1917-1945*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994. Para Hillgruber, véase Perry Anderson, “On employment: two kinds of ruin”, en Saul Friedländer (ed.), *Probing the Limits of Representation. Nazism and the “Final Solution”*, Massachusetts y Londres, Harvard University Press, 1992; para la interpretación de Hayden White, véase su “Historical Emplotment and the Problem of Truth”, en Saul Friedländer (ed.), *op. cit.* Una perspectiva más legítima pero de una clara filiación conservadora podría rastrear en la obra de Eric Weitz, quien intenta una articulación entre el nazismo, el stalinismo y el genocidio en Camboya, sugiriendo que es la dinámica “revolucionaria” —que observa en las tres experiencias históricas— el elemento explicativo central de las prácticas sociales genocidas. Como se ve con mucha claridad en un acercamiento de este tipo, las implicaciones ideológicas de cada tramado pueden ser más o menos evidentes, más o menos explícitas, pero no pueden ser eliminadas del análisis de los trabajos comparativos, desde la propia elección de los hechos históricos “a comparar”. Para el trabajo de Weitz, véase Eric D. Weitz, “The Modernity of Genocides. War, Race and Revolution in the Twentieth Century”, en Robert Gelately y Ben Kiernan, *op. cit.*

¹¹ Barbara Harff, “The Etiology of Genocides”, en Isidor Wallimann y Michael Dobkowski (eds.), *Genocide and the Modern Age. Etiology and Case Studies of Mass Death*, Nueva York, Syracuse University Press, 2000.

ma prototípica: la figura del “judeo bolchevique” y, mucho más aún, en su conformación de un nuevo diagrama de poder,¹² en el cual el aniquilamiento de determinadas poblaciones y la experiencia concentracionaria juegan un papel fundamental.

Los trabajos que centraron su análisis en la etnicidad del racismo nazi han tendido a oscurecer o no han llegado a explicar la figura del “judeo bolchevique”, a la vez que los pocos análisis que intentaron rescatarla tendieron a subordinar el carácter étnico y racista a la lucha política anticomunista.¹³ Sin embargo, la figura del “judeo bolchevique” fue una peculiar articulación conceptual en la cual lo político y lo étnico cultural se fundían en una imagen unitaria, que representaba una encarnación específica del enemigo de Occidente, una “occidentalidad” a defender que reaparecería, mucho más explícitamente, como fundamentación esencial del genocidio argentino, con el agregado de la “cristiandad”, en la figura de la “occidentalidad cristiana”.

Por otra parte, ni los trabajos que privilegian una mirada étnica ni los que priorizan un análisis ideológico del nazismo han explicado suficientemente el apoyo que el movimiento liderado por Hitler obtuvo de los sectores dominantes alemanes —e incluso europeos hasta el inicio de la guerra o durante su transcurso— y, mucho menos, el modo en que la sociedad alemana fue total y absolutamente “reorganizada” por el poder nazi; particularmente durante el período

¹² Los conceptos de diagrama de poder, tecnología de poder y dispositivos de poder son utilizados a partir de su formulación por Michel Foucault. Un trabajo sobre dichos conceptos se realiza exhaustivamente en el capítulo III de la presente obra.

¹³ Para el sugerente trabajo de Mayer, que puede terminar cayendo en esta dirección, véase Arno Mayer, *Why did the Heavens not Darken? The “Final Solution” in History*, Nueva York, Pantheon Books, 1990. Su trabajo levantó enormes críticas por su disposición a iluminar —quizá de un modo algo esquemático— el papel del anticomunismo como elemento fundamental de comprensión tanto del nazismo como de las prácticas sociales genocidas implementadas por éste. La discusión al respecto será abordada en este trabajo, en particular en el capítulo V. Para una crítica de Mayer, véase Christopher Browning, “The Holocaust as By-product? A critique of Arno Mayer”, en Christopher Browning, *The Path to Genocide. Essays on Launching the Final Solution*, Cambridge y Nueva York, Cambridge University Press, 1998.

do 1933-1938 y, nuevamente, durante la caída del nazismo entre 1944 y 1945. Del mismo modo, la experiencia de los campos de exterminio del período 1942-1945 —cuyas principales víctimas fueron las colectividades judía y gitana— tendió a imponerse por sobre el análisis de la experiencia de los campos de concentración, abiertos en 1933 y que funcionaron hasta el final de la experiencia nazi, atravesando el conjunto de la vida cotidiana de la Europa ocupada durante la guerra —y cuya pluralidad de víctimas no fue aún suficientemente analizada—, como condición necesaria para la implementación del exterminio posterior y como modalidad de “reorganización” de la sociedad alemana y, a partir de la expansión del Reich y de la “campana hacia el Este”, de la propia Europa Central.¹⁴

Por lo tanto, el objetivo de plantear una articulación entre las políticas desarrolladas por el nazismo y las que guiaron el desarrollo

¹⁴ Por campos de exterminio entendemos a las seis localizaciones destinadas a la producción industrial de la muerte —Auschwitz, Treblinka, Belzec, Sobibor, Chelmino y Majdanek—, ubicadas en territorios ocupados de Polonia y que funcionaron entre 1942 y 1945. Por campo de concentración entendemos a la estructura clandestina de reunión, tortura y aniquilamiento de detenidos, cuya primera localización fue en Dachau, en las cercanías de la ciudad de Múnich, el 22 de marzo de 1933. Se calcula que hubo entre 2.000 y 5.000 espacios concentracionarios en el territorio ocupado por el Reich (incluyendo en este número campos de concentración, de exterminio, de trabajo, campos subsidiarios, cárceles, guetos, entre otros modos de encierro), lo cual habla verdaderamente de una “reticulación concentracionaria” del espacio por parte del nazismo; un hecho que no puede ser explicado solamente desde el análisis de la experiencia de los campos de exterminio. Para el relevamiento de los espacios concentracionarios del nazismo y un intento de clasificación de los mismos, véase Aharon Weiss, “Categorías de campos, su carácter y papel en la ejecución de la Solución Final de la cuestión judía”, aparecido en David Bankier (ed.), *El Holocausto: perpetradores, víctimas, testigos*, Jerusalén, Magnes-Yad Vashem, 1986. Para algunas sugerencias de análisis sobre los modos de “reorganización” de la sociedad alemana, véase Robert Gelately, *No sólo Hitler. La Alemania nazi entre la coerción y el consenso*, Barcelona, Crítica, 2002; y *The Gestapo and German Society: Enforcing Racial Policy, 1933-1945*, Oxford, Oxford University Press, 1991.

del “Proceso de Reorganización Nacional” argentino es “tramar” una secuencia que permita, a la vez, dar cuenta de elementos relevantes y, sin embargo, poco trabajados en ambos procesos genocidas: los modos en que el aniquilamiento puede funcionar como una modalidad específica de destrucción y reorganización de relaciones sociales. La posibilidad de pensar al genocidio como una específica *tecnología de poder*, ya no sólo como una “posibilidad” o “latencia” de la modernidad.

Entendemos este concepto de “tecnología de poder” como una forma peculiar de estructurar –sea a través de la creación, destrucción o reorganización– relaciones sociales en una sociedad determinada, los modos en que los grupos se vinculan entre sí y consigo mismos, y aquellos a través de los cuales construyen su propia identidad, la identidad de sus semejantes y la alteridad de sus “otros”. Ello no implica plantear ni que el genocidio es sólo un modo de reorganización de relaciones sociales ni que ésta sólo opere a través de prácticas sociales genocidas. Pero sí que existe una articulación entre ambos procesos que, aunque no evidente ni necesaria, ha sido posible y reiterada en la segunda mitad del siglo XX.

Para ello, este trabajo se propone ir deconstruyendo los obstáculos a una tarea de estas características y, simultáneamente, avanzando en la posibilidad de interpretar el aniquilamiento de determinados colectivos sociales como una tecnología de poder, una “práctica social”.

El capítulo I intenta fundamentar jurídica, histórica, sociológica y filosóficamente la utilización y adecuación del concepto de genocidio para los hechos ocurridos en la República Argentina entre 1974 y 1983, así como explicitar el uso de la categoría “práctica social genocida”, en tanto modo de comprensión de una tecnología de poder.

El capítulo II plantea una nueva tipología de las prácticas sociales genocidas que permite distinguir su peculiaridad reorganizadora en determinadas experiencias históricas, en una línea de continuidad, cuya primera aparición histórica es ubicada en el caso del nazismo, pero cuyo desarrollo más complejo en cuanto a los efectos simbóli-

cos y materiales en la clausura de relaciones sociales puede observarse en la experiencia argentina.

El capítulo III se pregunta acerca de la funcionalidad de las prácticas sociales genocidas como tecnologías de poder y su vinculación a las contradicciones no resueltas de la modernidad, el modo en que la práctica social genocida cobra tanto su sentido como sus condiciones de posibilidad y emergencia.

Los capítulos IV a VIII se proponen fundamentar históricamente el análisis de ambas experiencias, así como elaborar una mirada crítica de los modos en que diversas disciplinas han intentado analizar estas dos prácticas sociales genocidas y la posibilidad de utilizar esos trabajos previos como antecedentes o puntos de anclaje para la comprensión del genocidio en tanto tecnología de poder.

El capítulo IX busca sugerir algunas especificidades en relación con el dispositivo fundamental de la tecnología de poder genocida —el campo de concentración—. Para su desarrollo se vale de los testimonios de sobrevivientes de ambas experiencias genocidas bajo análisis, con la convicción de que la lógica concentracionaria no se dirige tan sólo a la población internada en los campos, sino al conjunto social.

El capítulo X, a modo de conclusión, pretende abrir preguntas en relación con la posible continuidad de las prácticas sociales genocidas, con su capacidad de articulación con el desarrollo del capitalismo y con los modos de construcción de una subjetividad que confronte y resista estas tendencias.

Al igual que en los casos de Dadrian, Kiernan o Traverso, el lugar y momento en que se escribe este trabajo no es accidental, como tampoco sus objetivos. Los autores citados escriben desde el “centro” político y cultural del planeta —Europa o los Estados Unidos— en tanto que el presente ensayo se inscribe en lo que Raúl Eugenio Zaffaroni ha dado en llamar el “margen latinoamericano”.¹⁵ Mi carácter de heredero de una familia judía que abandonó

¹⁵ Eugenio Raúl Zaffaroni, *Criminología. Aproximación desde un margen*, Bogotá, Temis, 1998.

Polonia antes de la llegada de los nazis, mi infancia en una Argentina atravesada por automóviles Ford Falcon verdes que conducían a las puertas de los campos de concentración no pueden ser obviados en el análisis de esta obra sino que los impregna con sus huellas, que uno puede volver más o menos visibles. Resulta difícil hablar del genocidio nazi en la Argentina sin remitir –del modo que fuera– a nuestra propia y reciente experiencia histórica.

Sin embargo, el desafío era precisamente que la densidad conceptual del trabajo pudiera decir algo más que la mera articulación subjetiva de dos eventos en un contexto histórico determinado. El objetivo de plantear a las prácticas sociales genocidas como una tecnología de poder y al aniquilamiento como un modo de destrucción y reorganización de relaciones sociales en las sociedades contemporáneas constituye un intento por dar cuenta de dicho desafío.

A los lectores quedará evaluar si el tramado discursivo de esta obra ha logrado legitimar la intuición que articula estas interpretaciones.

PRIMERA PARTE
ALGUNAS CUESTIONES TEÓRICAS